

CIUDADES

PONIENTE

Culminan las obras que mejoran ocho caminos de Roquetas de Mar

La inversión total para estas actuaciones de reparación y mantenimiento asciende a 525.177 euros

LA VOZ

Culminan las obras del Plan de Caminos de la Diputación Provincial de Almería en el municipio costero de Roquetas de Mar. El vicepresidente de la Institución Provincial, Ángel Escobar, y la concejal de Presidencia del Ayuntamiento roquetero, han comprobado 'in situ' el resultado de un proyecto que ha mejorado un total de ocho caminos que dan acceso a explotaciones agrícolas, cortijos y fincas privadas, así como a los pequeños núcleos de población.

En concreto, el municipio almeriense de Roquetas de Mar ha recibido una inversión que asciende a 525.177 euros, financiada al 100% por Diputación, que viene a completar el esfuerzo provincial y municipal por mejorar el entramado de caminos rurales de Roquetas de Mar. Estas actuaciones han estado destinadas a la reparación y el mantenimiento de los caminos, conservando elementos indispensables como la anchura o el trazado.

Los ocho caminos Los caminos que han sido objeto de este importante



Estas actuaciones han estado destinadas a la reparación y el mantenimiento. LA VOZ

proyecto son ocho en total: Camino De Torres, Camino Casablanca, Camino Puesto Hormiga, Camino Butano, Camino Salinas a Vicar, Camino Cortijo de Arcos y Camino La Gabriela.

El vicepresidente de la Diputación Provincial de Almería, Ángel Escobar, ha mostrado su satisfacción al comprobar la mejora y el acondicionamiento que se han llevado a cabo en estos ocho caminos rurales de Roquetas de Mar en los que Diputación ha invertido un total de 527.177 euros dentro del II Plan Provincial de Caminos Rurales que ha contado con un presupuesto

total de 10,5 millones de euros.

“Se trata de una importante actuación que forma parte de los 27.400.000 euros que la Diputación ha destinado a mejorar los caminos rurales desde 2015 en la provincia para dar cobertura a las necesidades de los agricultores”.

Un tercer plan De igual forma, el vicepresidente ha asegurado que “desde la Diputación provincial vamos a seguir trabajando en esta línea con el objetivo de impulsar un tercer plan que promueva y garantice la mejora, la accesibilidad,

el acondicionamiento y la seguridad de todos los caminos rurales de la provincia de Almería”.

Por su parte, la concejal de Presidencia de Roquetas de Mar, Rocío Sánchez, ha agradecido a la Diputación provincial su colaboración y apoyo a la hora de llevar a cabo esta importante mejora de estos ocho caminos rurales cuya inversión ha sido sufragada al cien por cien por la institución provincial.

“Desde el Ayuntamiento de Roquetas de Mar destacamos la importancia de este tipo de planes provinciales que, junto al

Plan Director municipal pretende dar respuesta a las necesidades y demandas de los agricultores en lo que respecta a la accesibilidad, señalización, seguridad y, en definitiva, impulsar los servicios que contribuyan a mejorar su actividad agrícola diaria”, señala la concejal de Presidencia de Roquetas de Mar.

A los 103 municipios El Plan de Caminos Municipales de la Diputación cumple su tercera edición con la ejecución de obras dirigidas a los 103 municipios con financiación al 100% con fondos de la Diputación. Diputación ha ejecutado ya el 99% de la inversión de este Plan que está dirigido a la mejora de caminos agrícolas y ganaderos de la provincia de Almería.

Desde el año 2015, detalla la Institución Provincial en el comunicado, la Diputación Provincial de Almería ha invertido un total de 27 millones de euros en la mejora de los caminos de los 103 municipios de la provincia de Almería con mejoras del firme, actuaciones en cuneta y reparación de la plataforma de las vías rurales agrícolas y ganaderos.

OTRA ACTUACIÓN RECIENTE DENTRO DE ESTE PLAN

Huércal-Overa informó el mes pasado de la mejora de caminos rurales del término municipal a través del Plan de Mejora de Caminos Rurales de la Diputación Provincial de Almería.

Las actuaciones han llegado a las Norias, La Hoya, La Loma, Pedro García, Úrcal, Las Piedras, Los López, El Romeral y Overa.

LA IMAGEN



SEÑALES PARA DEFENDER LA NIDIFICACIÓN

ROQUETAS DE MAR Con motivo del mes de celebración del Día de Los Humedales, el Ayuntamiento de Roquetas en colaboración con Serbal Almería, el Grupo Local

SEO Almería y El Objetivo de Verde han organizado una nueva actividad donde se han colocado carteles y postes de limitación, y se ha mejorado zonas de nidificación.

VÍCAR

Apoyo para afectados de enfermedades raras

El Ayuntamiento y los principales edificios se iluminan con los colores verde, rosa y morado

LA VOZ

Hasta el próximo 1 de marzo tanto el Ayuntamiento del municipio de Vicar como los principales edificios municipales se iluminan con los colores que simbolizan a las enfermedades raras, verde, rosa y morado, atendiendo así al llamamiento de la asociación

MásVisibles junto al Grupo de Genética Clínica y Enfermedades Raras de la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (SAMFyC) y la Asociación Española para la investigación y ayuda.

Con el apoyo a esta iniciativa, el Ayuntamiento quiere testimoniar su apoyo al colectivo de personas afectadas por este tipo de enfermedades, lo que significa que alrededor de un 6% de la población española padece alguna de estas en-

fermedades. Así lo ha hecho saber el consistorio vicario en una nota.

“Desde el Ayuntamiento de Vicar hemos querido mostrar nuestra solidaridad con los pacientes afectados por las enfermedades consideradas raras, sumándonos a esta campaña que pretende visibilizar este tipo de enfermedades que afectan a tres millones de españoles, con el objetivo de que puedan mejorar su calidad de vida, y lo hacemos con este colectivo del mismo modo que hacemos con cuantas asociaciones nos piden que les ayudemos a visibilizar determinadas enfermedades”, ha señalado el alcalde del municipio de Vicar, Antonio Bonilla.

LAS CLAVES DEL CURSO 2022/2023

● El 1 de marzo ya pueden iniciar el proceso de solicitud las familias para los alumnos de 3 años

Redacción

El 1 de marzo comienza en Almería el plazo para la presentación de solicitudes de admisión en los 317 centros sostenidos con fondos públicos para las enseñanzas de Educación Infantil (segundo ciclo), Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, que permanecerá abierto durante todo el mes de marzo. En el proceso de escolarización participan todos los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo, tanto en centros públicos como concertados, así como el alumnado que cambie de centro escolar. La Consejería de Educación y Deporte ha ofertado para el próximo curso 2022/23 1.453.092 plazas públicas (81,80%) y concertadas (18,20%) para estas enseñanzas, 12.085 más que en el curso anterior. Para el alumnado de 3 años, que se incorpora por primera vez al sistema educativo, se ofertan 89.125 plazas de nuevo ingreso, de las que el

Durante todo el mes también estará abierto el proceso para solicitar el cambio de centro

80,4% corresponden a centros públicos y el 19,5% a la concertada.

En Almería, la oferta es de un total de 136.075 plazas públicas (92,4%) y concertadas (7,6%) para estas enseñanzas, 3.325 más que en el curso anterior. Nuestro futuro alumnado de 3 años, que se incorpora por primera vez al sistema educativo, contará con 8.875 plazas de nuevo ingreso, de las que el 91,8% corresponden a centros públicos y el 8,2% a la concertada.

En cuanto a los criterios de admisión que se aplican cuando no hay plazas suficientes en los colegios o institutos para atender todas las solicitudes, no hay ninguna novedad respecto al curso pasado. Se otorgarán 14 puntos por existencia de hermanos en el centro y por proximidad al domicilio familiar. También puntuará que el alumno o alumna a escolarizar haya nacido de parto múltiple, al que se le da un punto y se siguen manteniendo los criterios que otorgan puntos por tener matriculados en el primer ciclo de Infantil a un hijo o hija con la finalidad de fomentar la escolarización en este etapa; guardadores legales con actividad laboral o profesional remunerada; el expediente académico del



FOTOS: DIARIO DE ALMERÍA

ESCOLARIZACIÓN

Educación oferta 3.325 plazas más para el próximo curso

LAS NÚMEROS

137

Centros educativos sostenidos con fondos públicos son los que Educación contempla en la provincia, aunque el CEIP San Valentín de la capital está cerrado y sus alumnos en el CEIP Juan Ramón Jiménez.

136.075

Plazas en total es la oferta de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la provincia de Almería, el 92,4% de ellas públicas y el 7,6% concertadas. Son 3.325 más que el curso anterior.

8.875

Plazas de nuevo ingreso son las que se contemplan para el alumnado de nuevo ingreso, es decir, para los niños de 3 años, de las cuales el 91,8% corresponde a centros públicos y el 8,2% a los concertados.

alumnado para su admisión en Bachillerato; de renta per cápita anual de la unidad familiar y de discapacidad o trastorno del desarrollo. También continúan los mismos supuestos y puntuación por pertenencia a una familia numerosa, familia monoparental o familia con dos hijos o hijas.

En los supuestos de prioridad en la admisión siguen el de representante o los representantes legales del alumno o alumna que tengan su puesto de trabajo habitual en el centro donde soliciten la admisión; a los deportistas de rendimiento base para que puedan estudiar en un centro cercano al lugar donde entrenen y desarrollan su carrera deportiva, por ser familiar hasta segundo grado de consanguinidad de una persona víctima de terrorismo y también a los niños en acogimiento familiar.

Respecto a los servicios complementarios, el de aula matinal se ofrecerá en cinco centros más y un centro está autorizado para ofertar el servicio de comedor escolar.

El procedimiento de escolarización se inicia con la publicación por parte de los centros educativos de la relación de puestos escolares

vacantes, así como de la información sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus zonas de influencia y limítrofes. Cuando la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos y en aquellos casos en los que no se puedan atender toda las peticiones, se procederá a la baremación de las mismas.

La Junta de Andalucía habilita un número de teléfono gratuito de información 900848000

Cada centro docente hará pública en su tablón de anuncios, hasta el 18 de abril, la relación de solicitantes con la puntuación asignada y, a partir de esa fecha, se abrirá un plazo de 10 días lectivos para la presentación de alegaciones. Si tras la aplicación de los criterios de baremación (hermanos en el centro, domicilio familiar o laboral, renta anual, discapacidad, familia numerosa o monoparental o con

dos hijos, guardadores legales con actividad laboral remunerada, matrícula en el primer ciclo de Educación Infantil y expediente académico de Bachillerato) se producen empates, se aplicará el resultado del sorteo público que se celebrará el día 16 de mayo, una vez cerrado el proceso de admisión de solicitudes. La relación definitiva de alumnado admitido y no admitido saldrá el 17 de mayo.

A través del Portal de la Escolarización, en la web de la Consejería de Educación y Deporte, las familias tendrán acceso a la información sobre los centros docentes, enseñanzas y la oferta de servicios complementarios, así como la normativa reguladora y el impreso de solicitud, que se podrá presentar telemáticamente o bien en los propios colegios e institutos. Además, la aplicación APP iEscolariza permite realizar consultas de centros y de los puntos de baremo por domicilio. A través de este dispositivo las familias recibirán notificaciones gratuitas tanto del procedimiento como de su solicitud. La Consejería ha habilitado un teléfono gratuito de información (900 848 000).

No va al colegio por no tener una plaza en el transporte

El sindicato de educación US-TEA, que en la última semana se ha manifestado para exigir a la Consejería de Educación que no se cierren colegios en las zonas rurales de la provincia y que no se pierdan plazas escolares para el próximo curso, ha denunciado también la lentitud de la Junta de Andalucía para autorizar que un alumno del CEIP San Agustín de El Ejido pueda usar el transporte escolar para ir al colegio cada día. Según han explicado a este periódico, se trata de una familia con escasos recursos, que no pueden llevar a su hijo al colegio por falta de medios. Solicitan que el menor pueda usar el transporte escolar que pasa cerca de su vivienda y en el que actualmente hay plazas libres. Según han indicado, el menor fue escolarizado hace solo una semana y desde la Delegación solo indican que "el trámite es lento".